REGISTRADO

30 OCT 2026

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1890/2026

V REGIÓN VALPARAÍSO, 30/10/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE ALEX NICOLÁS CÁCERES LEIVA AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/8/2026 se nombró a Alex Nicolás Cáceres Leiva en el cargo de Director General de Infraestructura de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

2. Carta de renuncia de fecha 22 de octubre de 2026 de Alex Nicolás Cáceres Leiva, a la Rectora.

3. Correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2026 de Rectoría, a la Fiscalía-Dirección Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 223/2026, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) ALEX NICOLÁS CÁCERES LEIVA, R.U.N N° [redacted], al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 23 de octubre de 2026.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a

908997423161691687_FIRMAGOB

Felipe Andrés Salazar Parra https://siaper.contraloria.cl 30/10/2026 01:32:00

1793377974502

investigación sumaria o a sumario administrativo.

REGISTRADO

30 OCT 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

908997423161691687_FIRMAGOB

Felipe Andrés Salazar Parra https://siaper.contraloria.cl 30/10/2026 01:32:00

1793377974502